3000/

Bogotá D.C., 25 de mayo de 2022.

Señora:
LAURA DANIELA ACUÑA AGUILERA
Bogotá, D.C.

Asunto: Cesión del contrato de Prestación de Servicios No. 25215 de 2022.

Respetada Señora Laura:

Me permito comunicarle que la cesión del contrato de prestación de servicios del asunto quedó debidamente perfeccionada y es ejecutable, en consecuencia, a partir del día siguiente a esta comunicación y publicación en la plataforma SECOP II, se da inicio al mismo.

Por lo anterior le informo que, la supervisión del contrato está a cargo de la doctora Pamela del Pilar Mayorga Ramos, Directora de Gestión de Información Geográfica.

Atentamente,

MARÍA LUISA PRADO MOSQUERA
Secretaria General

Proyectó: Brenda Viviana Jiménez Díaz- Contratista del GIT Gestión Contractual.
Revisó: Alberto Enrique Díaz Borré-. Coordinador del GIT Gestión Contractual.